



SALTA, 18 de Mayo de 1987

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente N° 8.446/87⁶

RES. N° 150/87

VISTO:

El pedido formulado por el Departamento de Matemáticas, que trata de la adquisición mediante suscripción de revistas sobre Informática Educativa y Boletín de Teoría de Números y tópicos conexos; y las facturas pro-formas presentada por Informática Educativa S.R.L. y Bulletin of Number Theory;

COSNIDERANDO:

Que Informática Educativa S.R.L. y Bulletin of number Theory son únicas distribuidoras del material solicitado, por lo que se hace innecesario el pedido de precios;

Que el presente caso se encuadra en las excepciones del Art. 56°, Inc. 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad de la Nación;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las contrataciones del Estado y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar en Contratación Directa a las firmas que se mencionan a continuación y por lo siguiente:

I.- <u>INFORMATICA EDUCATIVA S.R.L. Rivadavia 822 - 2° Piso (1002)-BUENOS AIRES</u>	
- Revista Informática Educativa- Año 1 - N°s:2, 3, 4 y 5.....	▲12.-
- Revista Informática Educativa -Año 2 - Suscripción Anual.....	▲18.-
	TOTAL.....▲30.-

SON: AUSTRALES TREINTA.-

II.- <u>BULLETIN OF NUMBER THEORY -Casilla Correo 298 - Correo Central-BS.AS.</u>	
- Suscripción 1986 de "Boletín de Teoría de Números y Temas Conexos.....	▲25.-
Gastos de Franqueo.....	▲ 5.-
	TOTAL.....▲30.-

SON: AUSTRALES TREINTA.-

RESUMEN

REVISTA INFORMATICA EDUCATIVA.....	▲30.-
BULLETIN OF NUMBER THEORY.....	▲30.-
T O T A L.....	▲60.-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

//.. Res. N° 150/87

ARTICULO 2°: Disponer el pago en forma anticipada, de conformidad a lo establecido por el Decreto 1082/63.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Dr. GUILLERMO von ELLENRIEDER
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

achm